

Poder y prestigio de la labranza. A modo de introducción

María Dolores Muñoz Dueñas

Universidad de Córdoba

«Las transformaciones de una época no dependen solo de los hombres».

Robert Musil, *El hombre sin atributos*, vol. 1, p. 70, Barcelona, Seix Barral, 1993 (1930-1933).

«El siglo XIX es esencialmente peleón. Se ha tomado demasiado en serio el *struggle-for-life darwiniano*. Es lo que pasa siempre: se señala un hecho, después se acepta como una fatalidad, al fin se convierte en bandera. Si un día se descubre que el hecho no era completamente cierto, o que era totalmente falso, la bandera, más o menos descolorida, no deja de ondear».

(Antonio Machado: *Obras completas*, II, «Prosa (1936-1939)», Madrid, Espasa, 1989, p. 1920).

Historia social e historia agraria. El sentido de las prácticas

Plantear el estudio de las *élites contemporáneas* sobre la base de las encuadradas en el sector agrario y en relación a determinadas formaciones estatales de la Europa del sur durante el largo siglo XIX ¹

¹ La iniciativa es fruto de la experiencia de colaboración que el Grupo de Investigación Historia Social Agraria (GHSA) de la Universidad de Córdoba, per-

no es una propuesta historiográfica sencilla. De entrada, los términos de tal enunciado, sin necesidad de pensarlos articulados entre sí como se sugiere, ya muestran cada uno por separado una complejidad, una graduación y una diferenciación crecientes como resultado de su común condición de históricos y reactualizados objetos de investigación y debate historiográfico². Marcan sin duda un territorio conceptual muy denso en el que de forma obligada, aunque transversal y no necesariamente explícita, resulta inscrita nuestra propuesta. Pero en modo alguno los responsables de este dossier referido a España y Portugal pensaron suscitarlos con relación al sujeto principal de las élites -«vía nueva» y «querella» fecunda para el estudio de la burguesía occidental como señalara Vovelle en 1984³- , con la pretensión de abordar directamente y en profundidad las grandes cuestiones implícitas y las realidades más o menos vivas del pasado que toda aproximación a la periferia sur europea evoca en un reflejo selectivo de la memoria historiográfica. En clave española⁴ y de un fondo ya clásico objeto de recientes

teneciente al Plan Andaluz de Investigación (PAR), viene manteniendo con el equipo de la Universidad de Évora dirigido por Helder A. Fonseca en torno al tema de las élites agrarias. La afinidad se ha expresado en actividades compartidas: los seminarios *El poder de las élites. Las élites de poder en la Europa mediterránea, siglos XVIII-XX* (Córdoba, 1997) y *Elites agrarias e desenvolvimento Regional na Europa do Sul. Análises Comparativas (Séculos XIX-XX)* (Évora, 1998); ambos preparatorios de la sesión *CII* del *Twelfth International Economic History Congress* (Madrid, 1998), organizada por H. A. Fonseca y M. D. Muñoz Dueñas con esa misma propuesta temática.

² Sin salir del ámbito de esta revista, y en paralelo con la gestación de este dossier, no pocas de estas cuestiones anidan en la fórmula comparativa ensayada por J. C. GAY ARMENTEROS (ed.): «Italia-España. Viejos y nuevos problemas históricos», *Ayer*, núm. 36, 1999, eH. DE LA TORRE GÓMEZ (ed.): *Portugal y España contemporáneos*, núm. 37, 2000. Pero también en M. ESTEBAN DE VEGA YA. MORALES MOYA (eds.): *Los fines de siglo en España y Portugal*, Universidad de Jaén, 1999; y aún más directamente en las abordadas por Rueda, Espinha da Silveira y Monteiro, en S. CASMIRRI y M. SUÁREZ CORTINA: *La Europa del Sur en la época liberal. España, Italia y Portugal*, Universidad de Cantabria-Universidad di Cassino, 1998.

³ «La bourgeoisie en question», *Bourgeoisies de province et Revolution* (Presentación de Michel Vovelle), Grenoble, Presses Universitaires de Grenoble, 1987, p. 8. El reconocimiento se produjo en el marco de las celebraciones previas al bicentenario de la Revolución francesa (Actas del colloque de Vizille, 1984). Volveremos más adelante sobre su significado historiográfico.

⁴ En clave portuguesa el lector encontrará en el artículo de Helder A. Fonseca sobre las élites alentejanas que cierra este dossier un marco historiográfico propio razonado en la trama argumental que allí se desarrolla.

lecturas no es difícil extraer algunas: la recuperada «revolución liberal», cuya genealogía se encargó de fijar Pedro Ruiz⁵ a propósito de la obra de Miguel Artola, y con el referente de la de Josep Fontana; la legendaria «cuestión agraria» que Ramón Villares ha repensado en feliz asociación con Tuñón de Lara⁶, como ya antes lo hiciera Bernal⁷ en torno a la «reforma agraria» y Andalucía, o bien la difuminada «cuestión meridional», interpretada también para la región andaluza por Gómez Oliver y González de Molina sintonizando con el diagnóstico de Piero Bevilacqua sobre el Mezzogiorno⁸, entre otras conocidas macro formulaciones teóricas de las ciencias sociales subordinadas en la última década a la polémica sobre modernización y atraso.

⁵ «Del Antiguo al Nuevo Régimen: carácter de la transformación», en *Antiguo Régimen y Liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, t. I, *Visiones generales* Madrid, Alianza, 1994, pp. 159-191. El exhaustivo tratamiento bibliográfico que fundamenta el análisis de Ruiz Torres me exime de incurrir en omisiones injustificadas a la vista del uso que en ese artículo seminal se hace de la investigación española posterior a *Los orígenes de la España Contemporánea*.

⁶ Igualmente nos tranquiliza sobre posibles fallos de memoria, aún más inexcusables, su balance: «La historia agraria de la España contemporánea. Interpretaciones y tendencias», en GRANJA, J. L.; A REIG TAPIA y R. MIRALLES (eds.): *Tuñón de Lara y la historiografía española* Madrid, Siglo XXI, 1999, pp. 219-243 (publicado un poco antes en: *Ler História. Modernidade e Educaçao em Portugal*) núm. 35, 1998, pp. 153-178). La década había empezado, historiográficamente hablando y en relación con determinados círculos, con «la terra in rivolta»: en 1992, el *IV Congresso di Storia dei Movimenti Contadini*, organizado por el Istituto Alcide Cervi en Roma, estuvo dedicado a *L'agricoltura in Europa e la nascita della «questione agraria» (1880-1914)* con participación inglesa (Collins), española (Garrabou y Robledo), francesa (Hubscher, Postel Vinay), además de la italiana (Villani, Cazzola, Granz, Malatesta y Banti, entre otros expertos).

⁷ Dialogando con DÍAZ DEL MORAL, MALEFAKIS, MAURICE y PÉREZ YRUELA: «Manuel Tuñón de Lara: reforma agraria y Andalucía», en J. L. GRANJA y A REIG TAPIA: *Manuel Tuñón de Lara. El compromiso con la Historia. Su vida y su obra* Bilbao, Universidad del País Vasco, pp. 277-280. Esta acepción algo más «técnica» de «reforma agraria» parece consolidarse: GARCÍA SANZ, A, y SANZ FERNÁNDEZ, J. (coords.): *Reformas y políticas agrarias en la historia de España* Madrid, MAPA, 1996.

⁸ En el «Prólogo» a *Historia Contemporánea de Andalucía (nuevos contenidos para su estudio)* Junta de Andalucía, 2000, ambos autores comparten el análisis de Bevilacqua sobre el Mezzogiorno, el máximo referente teórico para Italia (*Meridiana. Rivista di Storia e Scienza Sociale, Materiali* 90, núm. 9, 1990, p. 9). Mi impresión sobre una cierta difuminación o progresiva marginalidad historiográfica de la «cuestión meridional» se ha visto reforzada con la lectura, pesimista en el fondo, del sugerente ensayo de Carmine NONI ZELLI: «Mezzogiorno tra "questione" e purgatorio. Opinione comune, imagine scientifica, strategie di ricerca», *ibid.*) pp. 13-54.

La finalidad fue otra. Por el lado de la *práctica investigadora* menos condicionada por categorías apriorísticas, proyectamos una reflexión –y por simplificar digamos que no menos ambiciosa en cuanto a su horizonte último-- destinada a esclarecer el papel jugado por las élites agrarias meridionales en el nacimiento y primer despliegue de la *sociedad contemporánea*. Se trataba en definitiva de seguir el rastro de su evolución en el plano de la sociedad, la formación profunda de movimiento lento, más o menos ajustada al desenvolvimiento de la instancia correspondiente al Estado liberal⁹, y definida según el patrón centroeuropeo de desarrollo contemporáneo por sus rasgos finales como industrial, urbana y desruralizada, resultando su inteligibilidad a la postre inseparable de las interpretaciones históricas de sus propias élites intelectuales y sociales. Éstas habrían generado en el curso de un dilatado siglo XIX, junto a ideas matriciales como «revolución» y «progreso», cuyas trayectorias lo enmarcan cronológicamente con tanto o más fundamento que los acontecimientos, una portentosa capacidad doctrinal y normativa para reinventarse a sí mismas y reproducirse en el seno de instituciones legitimadoras de su condición privilegiada de élite.

Pero la finalidad inmediata tuvo en cuenta un objetivo más cercano y realista, acorde con los resultados alcanzados por una línea de investigación que, al filo de los años noventa, manifestó decantarse por el estudio de los *grupos sociales*. Brillantemente representada en la nómina de historiadores portugueses y españoles que colaboran en este apartado monográfico, en ella reside la unidad del conjunto –más temática, en realidad, que espacial–o Del lado español, sus

⁹ A propósito de Francia, Le Goff reflexiona en el muy largo plazo sobre ambas entidades articuladas por el nexo de la «nación» y forjadas por sus conflictos, para deducir «le caractère tardif et fragile de la société alfranaise», y enfatizar la peculiaridad francesa de que las instituciones precedan a la sociedad, en BURGUIERE, A., y REVEL, J. (dir.); *Histoire de la France. L'État et les pouvoirs*, París, Seuil, p. 14. P. Rosanvallon coincide básicamente con este punto de vista, pues –a su juicio– es el Estado el que encuadra a la sociedad y produce la sociabilidad. Para Italia, no se encuentra en la, por otra parte, fértil obra de Paolo MACRY: *La società contemporanea. Una introduzione storica*, Bolonia, Il Mulino, 1992, una definición explícita de la instancia que evoca en el título, quizá por el sesgo historiográfico de su análisis (actualización de un texto de 1980), pero deja sobradas pruebas de su talento innovador por su empeño en identificar la amalgama de cuestiones que definen lo contemporáneo, como se comprueba en *Ottocento. Famiglia, élites e patrimoni a Napoli*, Turín, 1988. Véase también, en esa misma línea, R. ROMANELLI: *El comando impossibile. Stato e società nell'Italia liberale*, Bolonia, Il Mulino, 1988.

cultivadores, sin renunciar a otros vínculos disciplinares, encontraron natural acomodo en el territorio de la historia agraria, contribuyendo -el caso de Moll puede ser ejemplar al respecto¹⁰, pero sin duda también los de Baz y Yun- al sesgo pluralista de su práctica y al paralelo desarrollo asociativo¹¹, en la estela del eco suscitado por la publicación de la obra colectiva editada por Ramón Garrabou¹² en colaboración con otros representantes de una generación de «agraristas». (Ramón Villares¹³, en su estudio ya citado, dota de estatuto historiográfico a la «disciplina» revelación de la pasada década). Por aquel entonces, la tendencia particular que seguimos ya se encontraba bastante implicada, ahora en sintonía más o menos espontánea con la general europea, en proyectos dirigidos a identificar e individualizar a los agentes del cambio agrario, definidos como clase dominante, en el interior del grupo: burgueses y, por contraste, nobles terratenientes; notables rurales encarados a los modernos empresarios agrícolas¹⁴. Por todo ello, esta línea se inscribe a su vez en la «nueva»

¹⁰ Participa con Daviu y Suau en el Seminario de Historia Agraria, dirigido por Artola en la Fundación Juan March: «Estructura agraria mallorquina del siglo XVIII: intento de aproximación», en G. ANES, A. BERNAL, J. GARCÍA, E. GIRALY, P. VILAR y otros: *La economía agraria en la Historia de España. Propiedad, explotación, comercialización, rentas*, Madrid, Alfaguara, 1978, pp. 219-226. Y también esta presente con: «Los estudios de Historia agraria en Mallorca», en el primer número del *Noticario de Historia Agraria* (1990, pp. 29-38).

¹¹ El Seminario de Historia Agraria (SEHA) despega en la reunión de Ciudadadella (1990) Y se consolida con rapidez por la doble vía de los congresos y de la revista.

¹² GARCÍA SANZ, A., y GARRABOU, R (eds.): *Historia agraria de la España contemporánea, I, Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*; GARRABOU, R., y SANZ, J. (eds.): II, *Expansión y crisis (1850-1900)*, *ibid.*, 1985, Y GARRABOU, R.; BARCIELA, C., y JIMÉNEZ BLANCO, J. I. (eds.): III, *El fin de la agricultura tradicional (1900-1960)*, Barcelona, Crítica, 1985 y 1986.

¹³ En «La Historia agraria...», Villares levanta acta de la madurez alcanzada por este sector de la investigación española. El panorama francés presentado por G. Brunel y J.-M. Moriceau como manifiesto del despegue fundacional de la AH&SR en *Histoire et Sociétés Rurales*, núm. 3, 1995, dedicado a *L'Histoire rurale en France* (Actes du colloque de Rennes, 6-7 de octubre de 1994), en contraste con el español: «... coroment ne pas s'étonner de sa vitalité, sous sa forme la plus classique, c'est-à-dire l'histoire agraire, dans des pays comme l'Espagne où l'histoire économique traditionnelle reseau plus haut?» (p. 13), también pp. 58-59.

¹⁴ Otro fenómeno nuevo es el de la proliferación de grupos de investigación en el marco autonómico. En Andalucía, el primer PAr institucionaliza esta forma de trabajo en equipo que trata de rentabilizar la experiencia individual y socializar sus resultados. Dentro de la ponencia «Estructura Económica y Social del Campo Andaluz» se inscribe el proyecto del GHSA: «Origen y consolidación de la burguesía

historia rural, una de las corrientes que mejor prueban la existencia de una inflexión historiográfica en los ochenta. El fenómeno, aún no bien descifrado por la cercanía temporal pero sobre todo por su intrínseco carácter fragmentario, resulta innegable en el seguimiento de algunos temas, como en éste de las élites agrarias, y también en cualquier rastreo genealógico, por muy modesto que sea su alcance, de objetos y procedimientos prácticos de las ciencias sociales, especialmente verificable en ese doble nudo metodológico del análisis cuantitativo y el recurso a la estratificación. Las causas explicativas del «giro» historiográfico serían muchas y distintas y es imposible recorrerlas ahora. Una de ellas, aunque menor y de orden organizativo, corresponde al ensanchamiento de la red académica europea que favorece la circulación del conocimiento histórico disponible tras más de dos décadas de crecimiento ininterrumpido; coincidiendo en el tiempo con la «crisis» disciplinar y también de forma bastante exacta con momentos históricos, de claro significado europeísta, para el área geográfica ibérica. Pero de forma un tanto paradójica, este desordenado desarrollo se manifiesta también como reacción crítica, no exenta por ello de ambigüedad, contra esa herencia, a la vez que descubridor, para mayor incertidumbre, de otras vías y modos de análisis, antes marginales y ahora revestidas de novedad. Es el caso

agraria bajoandaluza. Córdoba y su Campiña, siglos XVIII-XX». SUS objetivos se describen en el primer número del *Noticario de Historia Agraria*, citado más arriba, p. 124 (que significativamente inaugura la sección «Investigación: Grupos y Proyectos»), y se alude al contexto: «Las últimas orientaciones en historia social parecen apuntar al abandono del análisis macrosociológico por el enfoque centrado en muestras reducidas de agregados sociales significativos». El núcleo inicial (F. Acosta, M. Gamero y S. Gómez, M. González de Molina, R. Mata, M. D. Muñoz, M. Paría y A. R. de las Heras), pronto reforzado con López Estudillo, T. Nogales, A. Verdú, J. Ponce, A. Guisado, R. Almansa, A. Luque, J. Ruiz y más recientemente con M. C. Liñán y T. Romero, se ha mantenido bastante estable. La serie de seminarios: *Fuentes y Métodos para la Historia Rural (XVIII-XX)*, celebrados en Córdoba, han vendido respondiendo a las preocupaciones metodológicas del GHSA: *Documentos, Hombres, Paisajes* (1995); *Contar, Representar, Interpretar. Bases de Datos y Análisis Histórico* (2000), o el ya comentado sobre las élites. Las tesis doctorales emprendidas -culminadas o en curso- sobre senadores, nobles, conventos e instituciones agronómicas, así como las investigaciones realizadas sobre estructuras agrarias, contratos, fiscalidad y poder local, informan, asimismo, de la variedad de sus intereses. El GHSA forma parte de la Xarxa Tematica d'Historia Rural coordinada por R. Congost (D. de Girona).

de las élites y los notables y de la controversia que acompaña el avance de su uso ¹⁵.

Aunque menos perfilada en cuanto a la definición de su objeto, la tendencia reivindicadora de la primacía de lo social, en cualquiera de sus múltiples dimensiones, parece abrirse paso decididamente por toda Europa ¹⁶. Su trayectoria, guiada por una agenda mínima, parece marcarla la búsqueda, a partir de la propia investigación, de instrumentos pertinentes de descripción. En este sentido sus resultados resultan expresivos tanto de un desplazamiento del centro de interés del análisis histórico desde las estructuras a las personas ¹⁷, como de un modo de proceder, según el cual son las prácticas y las fuentes, igualmente diversas y siempre elocuentes, las que van por delante e inspiran los métodos y la reflexión historiográfica ¹⁸. Lo cual puede estar en la raíz misma del sesgo historiográfico posterior -probable rasgo estructural fin de siglo-, al que antes nos referimos, bastante

¹⁵ Cuando Vovelle certifica el valor instrumental de tales voces por «enrichir le portrait collectif de ces bourgeois qui von entrer en Révolution», está basándose en sólidas e impecables trayectorias como las de L. Bergeron o G. Chaussinand Nogaret, pero, por encima de los ejemplos, lo hace remitiéndose a la segura autoridad de Labrousse, puesta una vez más de manifiesto en su apertura metodológica de 1955 (*La bourgeoisie...*) *op. cit.* p. 8). No obstante, ante el enfrentamiento entre partidarios de la «société d'ordres» o del estudio de las «élites» comenta: «la serenité n'a pas toujours été de rigueur et le souci d'exorciser l'importun modèle de la Révolution bourgeoise, ou d'en dénoncer l'hégémonie sclérosante a tenu sa place» (*ibid.*, p. 7). Poco después del bicentenario es el propio Chaussinand-Nogaret quien denuncia la reacción de algún colega ante el sujeto de estudio: se le hacía sospecho -dice- de «véhiculer, à travers un mot chargé d'un passé lourd de significations et d'un présent explosif, de secretes instentions, de arriers-pensées peu recommandables» [CHAUSSINAND-NOGARET (dir.): *Histoire des élites en France du XVIe au xxe siècle*, París, Pluriel, 1991, p. 11]. Altamente representativo del nuevo clima historiográfico es el estudio de R. ROMANELLI aparecido ese mismo año: «A propósito de la burguesía. El problema de la élite terrateniente en la Italia del Ochocientos», *Ayer*, núm. 2, 1991, pp. 28-48. Al filo del siglo la polémica es avivada por M. PÉREZ LEDESMA: «Protagonismo de la burguesía, debilidad de los burgueses», en]. C. GAY ARMENTEROS (ed.): «Italia-España...», *op. cit.* pp. 65-94.

¹⁶ Véase el estado de la cuestión que ofrece SANTOS JULÍA: «Recientes debates sobre historia social», en *Tuñón de Lara y la historiografía...*, pp. 246-256.

¹⁷ Tipos ideales al fin y al cabo. Véanse los retratos que se ofrecen en U. FREVERT y H.-G. HAUPT: *El hombre del siglo XIX*, Madrid, Alianza, 2001. Están los del aristócrata (Montroni) y el pequeño campesino (HauptlMayaud), pero faltan figuras intermedias en relación a la agricultura.

¹⁸ Tanto en las páginas de la *Revista de Historia Agraria* como en *Historia et Sociétés Rurales* se encuentran abundantes pruebas de ello.

revelador de una inquietud difusa ¹⁹ suscitada por la necesidad cada vez más urgente de encontrar el sentido general a un panorama muy disperso, de razonar desde diversos ángulos disciplinares sobre si en verdad es posible integrar visiones amplias con estudios a pequeña escala ²⁰, o si estamos en condiciones de lograr acuerdos para «establecer una nomenclatura también en la historia rural», aunque sea a costa de rebajar aquella esclarecida confianza que animaba a Marc Bloch en 1934 sobre este punto ²¹. y también caracteriza a esta corriente el empeño formalmente rupturista respecto al modelo francés de grandes monografías regionales consagrado en la etapa anterior que es también la del esplendor de la historia económica, por una multiplicidad de enfoques y escalas de observación que habrían conducido finalmente a un doble redescubrimiento, cronológico e historiográfico. Por un lado, es el siglo XIX el que se agiganta: de acuerdo con el vector tiempo el ochocientos puede ser tanto un punto de partida como de llegada imprescindible para la observación de las dinámicas sociales en el interior de largos, complejos y no lineales procesos de cambio, y, en consecuencia, coloca a los ochocentistas «en el ojo del huracán», como ya avisara Albert Carreras en 1993 ²². Y, por otro lado, en el caso particular de la «nueva» historia rural orientada hacia la «práctica social», se revalorizan los precursores a la vez que, por lo mismo, crecen las voces señalando los beneficios élerivados de una historización de la propia historia.

Los estudios que siguen a esta líneas introductorias arrojan pistas muy valiosas sobre la evolución de esta tendencia, nos dan, por así

¹⁹ Es el desasosiego posmodernista al que alude el título de CHARTIER, R: *Au bord de la falaise. L'histoire entre certitudes et inquiétude*, París, Albin Michel, 1998.

²⁰ CLEMENS ZIMMERMAN: «La modernisation des campagnes allemandes», *Histoire et Sociétés Rurales*, núm. 1, 1999, p. 104.

²¹ En el «Suplemento a la Introducción» de *La historia rural francesa: caracteres originales*, Barcelona, Crítica, 1978, p. 41, se reproduce su opinión al respecto: «es del mayor interés, según parece, introducir en el vocabulario de la historia agraria un poco de claridad y de uniformidad». Véase también la preocupación de Pierre Vilar por la indeterminación del vocabulario histórico en relación a lo rural en «Reflexiones sobre la noción de "economía campesina"», en *La economía agraria...*, op. cit., pp. 350-386. Artola, por su parte, plantea en la «Introducción» a esa obra la dificultad de alcanzar generalizaciones en los estudios agrarios.

²² Con ocasión del encuentro de San Marino: «Tendencias de la historiografía española contemporánea. Notas sobre un congreso», en *Bolletino del diciannovesimo secolo*, núm. 1, 1993, p. 60. Véase también SERNA, J., y PÜNS, A.: «El Ochocientos español: la recuperación de un siglo disolvente», *ibid.*, pp. 52-56.

decirlo, la última perspectiva. En sus respectivas investigaciones, los autores, sobre la base de su muy probada familiaridad con los sujetos principales de las mismas (aristocracia terrateniente, nobleza rentista local, clase política nacional y burguesía labradora), han venido demostrando que la historia agraria es una parcela compartida por dos disciplinas obligadas a imbricarse como son la historia social y la económica con otra de vuelo más independiente como la política. La novedad radica en esta última dimensión: la política, como puede comprobarse en la finalidad explícita de los trabajos y en la dirección a la que apuntan sus conclusiones. Podemos convenir en que las orientaciones de las clases dirigentes en materia económica se convirtieron en la piedra de toque del liberalismo. Todos ellos son un ejemplo del tipo de práctica histórica habituada a confrontar a cada paso los datos empíricos con las proposiciones generales y a conjurar el desconcierto latente bajo la capa de erudición historiográfica, articulando resultados y experiencias en la definición de una problemática.

La que aquí se plantea con invocación a las *élites*) así en plural, y en referencia al pasado de las sociedades rurales, es una más de las interrogaciones del siglo xx. Quienes mejor, más claro y más anticipadamente la formularon fueron algunos economistas y sociólogos buscando explicación a una realidad que cambiaba aceleradamente ante sus propios ojos. Linz, Martínez Alier o Naredo destacan entre ellos. Estudiaron el comportamiento de los grupos sociales económicos tal como se manifestaban en los años de la «gran transformación» sin excesivos condicionantes metodológicos. Por su practicidad se sirvieron del concepto *élite*²³ para identificar a las personas e instituciones de mayor peso, autoridad e influencia en sus respectivos contextos agrarios y urbanos, y valorar así, más o menos directamente, las bases de su poder en relación a los problemas, y su grado de implicación en los procesos de cambio económico y modernización social. Desde que tales mutaciones se hicieron visibles, la cuestión ha hipnotizado a los teóricos sociales y, con el aumento de la distancia temporal, cada vez más a los historiadores. La principal preocupación de agraristas y ruralistas sigue girando hoy en torno al problema de cómo interpretar el sentido de las transformaciones agrarias que

²³ «Élites locales y cambio social en la Andalucía rural», en KADE y LINZ, *Estudio socioeconómico de Andalucía* vol. II, *Factores humanos*} *élites locales y cambio social en la andalucía rural*} Madrid, ENAP, 1970, pp. 427-433.

impulsan el crecimiento económico general y favorecen la expansión del capitalismo y de la industria. El seguimiento del rastro contemporáneo de las élites puede arrojar mucha luz sobre la experiencia histórica del proceso mismo de cambio que por encadenamiento múltiple conduce al lento declive de la agricultura tradicional mientras se acrecienta, sin acelerarse todavía, el dominio económico de la industria²⁴. Y en especial sobre la gestación del nuevo cuadro de relaciones políticas y culturales que, activado por el motor de esta dinámica económica, también define en las comunidades ibéricas, sin bien con diferencias apreciables regionales y locales de ritmo, intensidad y resultados, las etapas previas a las dos décadas del siglo XX que prepararon la modernización política por la democracia. Tras la otra «crisis», la del agotamiento del privilegiado modelo desarrollista de crecimiento económico del norte forjado en paralelo, la atención de los historiadores se ha desviado hacia otros factores explicativos. Pero mientras el protagonismo de la innovación tecnológica y sus

²⁴ Para Pier Paolo D'Atorre y Alberto Bernardi la desaparición del mundo rural constituye el nudo central de la historiografía sobre la agricultura contemporánea: «Il "lungo addio". Una proposta interpretativa», en *Agricoltura italiana. Società rurale e modernizzazione*, Milán, Fondazione G. Feltrinelli, 1994, pp. XI-XII. Sobre la crisis de la agricultura tradicional desde la perspectiva española, con aportaciones teóricas y comparativas de T. W. Schultz, en Carlos SAN JUAN MESONADA (comp.): *La modernización de la agricultura española*. 1956-1986, Madrid, MAPA, 1989. Una revisión teórica, nueva e importante aportación española al debate iniciado con las nuevas definiciones económicas de los años sesenta y setenta (Mendras, Redfield, Banfield o el economicista Taylor), se encuentra en Carlos ÁBAD y José Manuel NAREDO: «Sobre la "modernización" de la agricultura española (1940-1995): de la agricultura tradicional hacia la capitalización agraria y la dependencia asistencial», en C. GÓMEZ BENITO y J. GONZÁLEZ RODRÍGUEZ: *Agricultura y sociedad en la España contemporánea*, Madrid, CFS y MAPA, 1997, pp. 249-316. Véase también, a propósito del papel secundario de la agricultura hoy, los comentarios de Manuel González de Malina en el denso Prólogo a la reedición de la obra clásica de J. M. NAREDO: *La evolución de la agricultura en España (1940-1990)* (Nota preliminar de...), Granada, 1996, pp. 7-70. Desde el lado de la industria, José Luis García Delgado ha ofrecido una última, apretada y autorizada síntesis sobre los cambios en la agricultura española y sus efectos sobre la España rural en *La modernización económica de la España de Alfonso XIII*, Madrid, Espasa-Calpe (colección Austral), 2002, pp. 175-185. Un año antes, invirtiendo y cuestionando los términos del enunciado clásico, la obra de J. PUJOL, M. GONZÁLEZ DE MOLINA, L. FERNÁNDEZ PRIETO, D. GALLEGU Y R. GARRABOU: *El pozo de todos los males. Sobre el atraso en la agricultura española contemporánea*, Barcelona, Crítica, 2001, confirma el juicio de los dos autores citados al principio de esta nota sobre la naturaleza compleja y abierta del proceso de cambio en la agricultura europea.

sujetos está siendo intensivamente estudiado -menos el marco institucional-, apenas si hemos explorado el relacionado con el factor humano, con los verdaderos protagonistas del cambio, allí donde finalmente éste se produjera. Las agriculturas de la Europa del sur, a partir de la conciencia de su marginación histórica, pueden contribuir a formular cuestiones diferentes. Un teórico repertorio del que nos interesa apuntar algunas: ¿Cuál ha sido la contribución de terratenientes y grandes labradores al mismo? ¿Cómo situar sus actuaciones en relación a los pequeños agricultores y a la población campesina y jornalera? ¿Qué modelos de comportamiento pueden establecerse a la vista de sus actuaciones?

En sentido descendente, el eje temporal en el que se inscriben estas interrogaciones se afirma en el siglo XVIII. Tratándose de las élites, constituye un punto de referencia obligado como demuestra la reflexión introductoria de B. Yun sobre la inquietud y contradicciones de la aristocracia europea en los prolegómenos de la Revolución liberal, reflejadas en una amplia gama de estrategias de reproducción social y reconversión aristocrática. Se cumple en el drama particular que representa la fracasada trayectoria de la casa salmantina de los marqueses de Cerralbo, que las leyes desvinculadoras se encargan de rematar, minuciosamente reconstruida por Sánchez Herrero a la par que la de los antagonistas sociales y beneficiarios del derrumbe nobiliario. Y se revela igualmente imprescindible en el caso de la *fidalgúa* rentista gallega, cuya «herencia inmaterial» forjada en el setecientos constituye la clave para interpretar como un éxito -con todas las matizaciones que M.^a J. Baz Vicente introduce en su depurado análisis- la forma en que las viejas élites «tradicionales» de Galicia consiguen sortear el siglo conservando el foro y monopolizando la política en los pueblos; un verdadero blindaje que hasta fin de siglo facilita la presencia mínima del Estado liberal.

La problemática se ve, pues, inevitablemente afectada por el debate general sobre las élites. Éste siempre ha reconocido como propio el específico de las noblezas porque, cuando se las ve como aristocracia, representan el primigenio y completo universo de la *élite* 25; pero también ha terminado por asumir y agregar los específicos de

25 Parece desprenderse de David CANNADINE: *The decline and o/the british aristocracy*, New Haven-Londres, Yale Univ., 1990. Véase el uso extensivo que M. Malatesta hace del concepto en un maduro y sugestivo estudio comparativo: *La aristocrazie terriere nell'Europa contemporanea*, Roma-Bari, 1999.

las burguesías, clases dirigentes y entera gama de notables, cumpliéndose así su designio semántico de estilizar la realidad social en la dimensión del poder. Como categoría reductora, simplificadora por ello de la realidad, ha resultado ser una de las apuestas más comprometidas e innovadoras de la historia agrosocial de la última década²⁶. Numerosas iniciativas y ensayos generados en ambientes académicos europeos muy diversos hablan de la amplitud y duración de su eco²⁷. Para el ámbito hispano-luso, la propia trayectoria investigadora de los autores de este dossier, variada en enfoques y sujetos, así como en espacios y tiempo, confirma la fertilidad de esta vía todavía experimental.

Como laboratorio histórico, la Península Ibérica con sus archipiélagos sólo ofrece ventajas metodológicas. A esa escala espacial, el carácter unitario y a la vez diverso de toda élite de poder se desvela con más claridad. Además de la geografía, cuenta el peso abrumador de la historia de este rincón suroccidental de Europa, reflejado en sus diversas realidades políticas, administrativas y humanas. También las ventajas comparativas del contraste de similitudes y diferencias. De un lado, la homogeneidad resultante del proceso de articulación territorial de áreas y regiones bajo predominio atlántico o mediterráneo, así como el acusado paralelismo que ofrece la trayectoria política contemporánea de España y Portugal, primero en la pugna por pasar del absolutismo al liberalismo y más tarde en el esfuerzo por superar la dictadura por la democracia; pero también en la diversidad acusada de las formas económicas tradicionales de explotación de la tierra, de organización de la producción y del trabajo, del ritmo de maduración del capitalismo agrario, de estructuración en definitiva de la sociedad rural y/o campesina, y también en los abundantes matices diferenciales inscritos en las estrategias sociales, en las prácticas políticas y en la proyección exterior. Los trabajos nos descubren la coherencia intrínseca del espacio elegido y sus ven-

²⁶ En este sentido, véase la anticipación de J.-M. MORICEAU: «Les élites rurales du sud de Paris aux XVIIe et XVIIIe siècles», *Clio* 94, 1985, pp. 46-47.

²⁷ Dos buenos ejemplos para ilustrar la secuencia historiográfica que venimos comentando: las bases tradicionales de la riqueza de una burguesía regional magistralmente delineada en el siglo por BANTI, A. M.: *Yerra e denaro. Una borghesia padana dell'Ottocento*, Venecia, Marsilio, 1989; y la historia de una dinastía de «fermiers» de la región parisina que se convierte en paradigma de la nueva historia rural francesa, MORICEAU, J.-M.: *Les fenniers de l'Île-de-France, XVe-XVIIIe siècle*, Paris, Fayard, 1994.

tajas como referente analítico para la investigación local o regional. Más que el territorio, interesa en definitiva su pertinencia como modelo para la realización de la problemática expuesta.

Pero, como podrá apreciarse, aunque hemos pretendido acotarla y preferimos pensar haberlo logrado no resulta en la práctica menos compleja, como suele ocurrir en cuestiones de escala, y claramente evidencia la lectura de los trabajos aquí colectados cuyas conclusiones son aún más valiosas por ello. La complejidad, inseparable de la trama histórica cuando se la observa de cerca, se hace extrema en el caso de la agricultura por encerrar todavía muchos enigmas.

La «cuestión de las élites». Principios, realidad y competencias disciplinares

Las *élites* siempre fueron interrogadas y siempre estuvieron expuestas a la mirada y enjuiciamiento de la mayoría. Esta visibilidad que acompaña la naturaleza minoritaria y privilegiada de sus efectivos las hace vulnerables, al convertirlas en objeto preferente de la crítica de la mayoría social. Pero, al mismo tiempo, la constatación de su histórica inevitabilidad las perpetúa. En este sentido, el universo agrario no escaparía a la ley general enunciada por Braudel: «Il n'y a jamais d'étage de l'élite absolument vide»²⁸. No queda al parecer más remedio que identificar a quienes han ocupado históricamente estas posiciones elitistas²⁹. Como sujeto histórico se correspondería, a grandes trazos, con aquellos individuos, familias o grupos mejor situados en su medio natural -que incluye el urbano- por riqueza y estatus, identificados como «élites agrarias» por su común, prevalente y prolongado vínculo con la tierra, fuente inmemorial de

²⁸ GUARDUCCI, A. (ed.): *Gerarchie Economiche e gerarchie sociali. Secoli XII-XVIII*. Prato, Le Monnier, 1990, p. 901.

²⁹ Es también una vía, según la lógica recetada por Bourdieu para la sociología, «d'accéder à la liberté que la connaissance des déterminismes sociaux permet de conquérir contre les déterminismes»: *Raisons Pratiques. Sur la théorie de l'action*, París, Seuil, 1994, p. 11. Es interesante observar cómo en relación al tema de las élites Tuñón de Lara también invoca a la libertad en la «Presentación» de *Las élites en la España Contemporánea. Historia Contemporánea* Universidad del País Vasco, núm. 8, 1992, pp. 9-190: «En el orden conceptual hemos optado por un criterio pluralista, no sólo para evitar dogmatismo, sino también por sentar plaza de máximo respeto a la libertad de expresión».

capital social de la que extraen su posición dominante como élite de poder³⁰. Pese a lo cual, se tiene la impresión de que, dentro del conjunto de los poderosos del ochocientos, esta clase de élites ofrece un bajo perfil elitista en comparación con la encumbrada por la política, la industria o la empresa³¹.

La percepción viene condicionada por el tradicional prejuicio acerca del carácter externo del mundo agrario, visto todavía como uniforme y encapsulado, ajeno al mercado e insensible a la pulsión moderna³². Pero tampoco es ajena al ámbito de los especialistas, subyace en todo ello una indefinición teórica sobre el espacio social asignado a estas minorías privilegiadas, ligada todavía a la falta de consenso acerca de lo que se entiende por «sociedad rural» y su diferencia con el concepto de «sociedad campesina» y más aún con la expresión «sociedad agraria» que provoca cierto rechazo entre quienes la consideran «tradicional» como vía de análisis histórico³³, lo que no ocurre sin embargo cuando predomina el enfoque económico³⁴. No se trata ahora de detenernos, pese a su importancia, sobre esta ambigüedad disciplinar que sigue preocupando a los especialistas y obstaculizando las comparaciones; preferimos atendernos a los estudios que aquí se

³⁰ Toqueville: «es en la tierra donde se forma la aristocracia» (*La democracia...*) *op. cit.*) p. 33).

³¹ La bibliografía española sobre las élites es ya muy abundante. Ante la imposibilidad de reseñarla aquí, siquiera de forma selectiva, remito al lector a estudios que testimonian la progresión de su uso historiográfico dentro y fuera del país. Entre la aparición de *Las élites en la España Contemporánea...*) *op. cit.*) donde se demuestra la fertilidad del concepto en los trabajos de Fuentes, Carnero, Pons, Serna y González Portilla, entre otros, y el estudio de P. CARASA: «De la Burguesía a las élites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual», *Ayer* núm. 42, 2001, p. 213, al que acompaña una copiosa bibliografía, destaca el artículo de J. PRO: «Las élites de la España liberal: clases y redes en la definición del espacio social», *Historia Social*) núm, 21, 1995, pp. 47-143.

³² En una encuesta planteada por P. Bourdieu en 1963 sobre las prácticas sociales y las elecciones políticas en Francia, se excluye a los agricultores autónomos y asalariados por ser una «población totalmente extraña a la cultura legítima e incluso, respecto a lo esencial, a la cultura media», P. BOURDIEU: *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*, Madrid, Taurus, 1998, p. 514.

³³ Jerarquizadas en este orden para Italia por D'Atorre y De Bernardi. Ambos reconocen la vieja sombra que dificulta el que puedan alcanzarse proposiciones generalizables en este campo: «Ti "lungo addio"...», XI. Véase la práctica coincidencia de puntos de vista de De Brunel y Moriceau en la cita recogida en n. 13.

³⁴ G. BEAUR: *Histoire XVIIIe siècle. Inerties et changements dans les campagnes francaises entre 1715 y 1815*) París, Sedes, 2000.

desgranar porque arrojan pistas de gran interés para profundizar en este problema teórico. Muestran, con sus valiosos resultados y sus pertinentes reflexiones, que aquella percepción también se explica por la propia historia y por su práctica y por su práctica disciplinar: la evidencia de que conforme transcurre el siglo XIX las élites son por su origen y actuaciones cada vez más plurales e irreducibles, en consecuencia, a los límites de una sola categoría social, implica en definitiva admitir el hecho de qué las comunidades locales no fueron esos imaginados espacios cerrados, sino que muy por el contrario se mostraron bastante porosas al influjo externo, sin que por ello las élites, siempre guiadas por el norte de sus privilegios e intereses, abdicaran de ejercer como tales graduando la apertura del reservado dominio rural. Se percibe con claridad en el caso de la Galicia rural y en el de la Mallorca no industrializada, cuyas conscientes «pequeñas élites agrarias» locales se han lanzado a la captura de la función pública en el nuevo marco político liberal. Y resulta paradigmático igualmente para el Alentejo agrario que Guimaraes y Fonseca nos presentan: a la vista del dinamismo económico, la diversificación de actividades, la eficaz politización y el intenso cultivo de las formas más representativas de la cultura burguesa que caracteriza a la élite alentejana de principios del XX, cuyo ascendiente apuntala, en unos casos, su originario ruralismo, pero, en otros, lo diluye o desnaturaliza, ambos historiadores no dudan, ante tales manifestaciones, de identificarla por aquellos rasgos empresariales y políticos que mejor definen su nueva fisonomía social.

Las *élites* siempre son vistas en relación al poder. Los medios de comunicación, la literatura, los analistas sociales y la propia historia del siglo XX han colaborado en fijar esa perspectiva, en difundirla y dotarla de identidad. Por los diversos canales culturales de la sociedad occidental no ha dejado de circular la idea de un nexo natural de las élites con el poder; ya sea contemplado éste en abstracto o en sus distintas acepciones y formas adjetivadas de la política, la economía, la cultura o la información, según la posición del observador, la naturaleza de sus preocupaciones y el signo o dictados de cada tiempo. Como herencia imprevista de la pasada centuria, la voz *élite* aparece bien instalada en las lenguas influyentes de hoy funcionando como cómoda abreviación para designar el estrato superior del poder y del control. En España, la presión de los hablantes ha forzado el reconocimiento -muy reciente por cierto- y nor-

malización académica de su grafía y uso lingüístico. En esta tardía versión hispánica se la define como «minoría selecta o rectora»³⁵.

El triunfo y relativa popularidad del galicismo, más allá de la peripecia léxica, expresa un fenómeno de asimilación social que no puede ser ajeno al análisis histórico. Éste debería investigar sus causas, incluyendo las del propio malestar o incomodidad de los especialistas ante una realidad lingüística que «normaliza» la vieja dicotomía sociológica de élite y masa. No es nuestro propósito abordar aquí en profundidad la «cuestión de las élites», un campo de estudio sobrecargado de erudición y de prejuicios, por más que la propuesta historiográfica de este dossier no pueda ser ajena a una visión social y actual del mismo. De una manera mucho más modesta he tratado de despejar el objeto de este trabajo, sin renunciar por ello a exponer algunas reflexiones sobre el tema, nacidas también de la práctica investigadora, con el añadido en este caso del interés particular por la historia de las instituciones contemporáneas que me permitió hace unos años comprender la impronta y arraigo elitista de ciertos ejemplos históricos, así como su densidad inquisitiva. Son unas pocas preguntas para proyectarse en un análisis más sistemático y susceptible de articularse con otros factores explicativos que, a su vez, puedan servir de guía en la búsqueda del pertinente material empírico. De entrada, un interrogante sale al paso: ¿habría acabado finalmente el actual sistema de hegemonía democrática por digerir la palabra élite tras medio siglo de rodadura en los medios occidentales, en el interior de un bloque cultural cada vez más amplio, por sus ventajas funcionales³⁶ sobre otras expresiones, como la canónica, menos estig-

³⁵ La RAE ha mostrado inseguridad en su tardío reconocimiento. Lo prueba la última decisión adoptada: «El DRAE 2001 registra ambas formas "élite" y "elite", siendo la forma preferida élite puesto que es la que figura en primera posición en el lema del artículo» (consulta electrónica). Primero se adoptó la forma sin acento gráfico, pero ya advertía L. CARRETER: *El dardo en la palabra*, Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores, 1997, pp. 189-190, que el «fetichismo de la lengua», cultivado por la prensa, «amenaza con la perpetuación» del «adefesio fonético». Así las cosas, sería un poco difícil discernir cuál es la más «elitista» de las dos acepciones verbales: un conflicto revelador de las muchas capas ideológicas que recubren el concepto.

³⁶ Con agudeza L. CARRETER: *op. cit.* p. 189, subraya las ventajas del vocablo -«es cómodo y práctico»- respecto a expresiones rebuscadas de lo mismo: «metáforas (que) tienen vedados muchos contextos, en los que, sin embargo, *elite* entra como un guante». Y remata: «Con *elite* se queda bien siempre, porque no connota nada, y no hace cosquillas». Curiosamente, el escritor J. J. Millás apuntaba por

matizadas pero con mayor carga elitista si cabe a la hora de indagar en el cuerpo de las sociedades contemporáneas? Un interrogante que remite a una cuestión de fondo: ¿esta «democratización» del vocablo acaso no traduce en el dominio léxico, pero también en el semántico, la legitimidad social alcanzada por las élites después de 1945? Lo cual, de ser así, vendría a significar que las sociedades avanzadas, expresión del pluralismo participativo, habrían asumido como soluciones institucionales y con argumentos aparentemente neutrales de eficiencia técnica, el coste del recorte democrático derivado de interiorizar las últimas y sutiles formas de distinción y supremacía cristalizadas en el curso de procesos muy complejos de transacción entre viejas y nuevas élites, de desplazamiento, en suma, de algunos privilegios propios de estadios predemocráticos. Una salida novecentista al dilema inscrito en la antinomia privilegio y democracia, omnipresente en los momentos decisivos de cambio político desde el fin jurídico del Antiguo Régimen y detectable en las instituciones liberales: la combinación del sufragio censitario y el Senado³⁷ expresaría cabalmente la forma en que los liberales conjugan en la práctica política los principios doctrinarios del nuevo sistema constitucional con los privilegios sociales heredados, a la vez que fabrican nuevas distinciones legitimadas por la propiedad y el Estado. No puede extrañar, en consecuencia, el comportamiento de la clase obrera organizada en 1918: con la eliminación del senado del proyecto político parlamentario socialista, el obrerismo español demuestra lucidez y coherencia con su propia historia al alinearse con la modernidad democrática de Weimar y distanciarse en aquel momento de la tentación autoritaria alimentada por teóricos del «elitismo» como Pareto y Mosca³⁸, así como de otras vías corporatistas y asociativas; e igual sabiduría demuestran los constituyentes democratacristianos italianos al fundar en 1946 un nuevo Senado enfáticamente democrático para recibir la sanción de la nación reconstruida.

Una vez más, y retomando aquellas interrogaciones, el presente se proyecta sobre el pasado y transmite sus urgencias. En diferentes

entonces en la dirección contraria, calificando de «orgía amputadora de carácter verbal» la exclusión de un grupo de palabras malditas -élite entre ellas- de los diccionarios: «El procesador», *El País*, 19 de septiembre de 1997, p. 72 (eds. de Madrid y Barcelona).

³⁷ Véase M.a D. MUÑOZ DUEÑAS: «Prólogo», en F. ACOSTA RAMÍREZ: *La cámara elitista. El Senado español entre 1902 y 1923*, Córdoba, De la Posada, 1999, pp. 9 ss.

³⁸ *Ibzd.*, p. 17.

contextos de la sociedad de nuestros días, marcada por la emergencia de la tecnocracia, cunde el «malestar» acerca de las élites. El que tanto en Francia³⁹ como en Estados Unidos⁴⁰, ejemplos bien diferentes de organización estatal y encuadramiento social, los pensadores y analistas hablen de ellas en términos de traición o nocividad apunta a una fractura en el seno de sus respectivas democracias nacionales. Tales invectivas revelan, a mi modo de ver, un temor difuso al resquebrajamiento de la alianza nacional de la clase dirigente con las masas populares en torno a la nueva versión de la idea de progreso forjadora del modelo occidental europeo en la segunda posguerra, o la inquietud en el caso americano ante una posible desnaturalización – y desnacionalización – de sus élites meritocráticas, por ignorancia de la propia historia y del compromiso democrático fundacional. En definitiva, signos de debilitamiento de la legitimación social reconquistada en la encrucijada histórica abierta en 1945 al atribuirles el Estado la responsabilidad como agentes, no sólo de la modernización política y de la expansión económica, sino también del avance igualitario y del crecimiento de la sociedad. Por más que para sociólogos y politólogos el despliegue del siglo xx haya confirmado la progresiva separación y distinción de la sociedad del Estado.

Pero las antinomias no siempre se resuelven completamente. Tanto la teoría como la sociología del derecho señalan numerosas circunstancias –irremediabilmente inscritas en la historia– que conducen a la coexistencia de principios antagónicos en el ordenamiento jurídico estatal. La oposición entre *democracia* y *privilegio* se establece en relación con el principio de *igualdad* y la conciliación por el reconocimiento de la desigualdad relativa. La interpretación que se haga del alcance de uno u otro concepto determinará el grado de tolerancia del sistema hacia la desigualdad social y el juicio de valor que éste merezca en virtud de las reglas de justicia –definidas por J. Rawls como básicas y prioritarias–, también respecto a la igualdad⁴¹. Y

³⁹ Repárese en la elocuencia y concentración temporal de los títulos: M. CROZIER y B. TILLIETIE: *La crise de l'intelligence, essai sur l'impuissance des élites à se reformer*, París, Interditions, 1995; JULLIARD, J.: *Lafauteauxélites*, Gallimard, 1997; MAMOU, 1.: «La France malade de ses élites», *Le Monde Economique*, 9 de septiembre de 1997.

⁴⁰ LASCH, C.: *La rebelión de las élites y la traición a la democracia*, Paidós, 1996.

⁴¹ «Las libertades fundamentales y su prioridad», en S. M. McMuRRIN (ed.) (RAWLS, J.; Ch. FRIED; SEN, A., y SCHELLING, T. C.): *Libertad, igualdad y derecho*, Barcelona, Ariel, 1988. En este conocido texto (Conferencia Tanner, Michigan, 1981)

su conjugación con la otra idea-clave de *libertad*⁴² De la pirámide social elitista a la circularidad democrática hay un trayecto imaginado asociado a situaciones extremas.

La sociedad contemporánea en su tramo del siglo XIX está más cerca de una construcción piramidal con pocos niveles intermedios entre la base y el vértice. El *espacio de la ciudadanía* acotado por el liberalismo censitario es en sí mismo un espacio social privilegiado y ciego al potencial subversivo que conlleva el más mínimo avance en la igualdad, como bien pudo percatarse Tocqueville⁴³: sus intérpretes y representantes forman la élite política y sus cuerpos profesionales la élite de servidores del Estado⁴⁴, por citar tan sólo dos muestras definidas y contrastadas de una tipología más amplia de las formas de «poder institucional» y de «poder social» -éste según la terminología weberiana⁴⁵_. Vistas desde este ángulo, el de los «poderes» en la sociedad contemporánea, las élites pueden concentrar -por la pluralidad ya comentada- una gran cantidad de poder, pues al político de la fuerza legítima habría que sumar el poder económico y el ideológico o cultural. El mantenimiento a medio y largo plazo de tales posiciones depende del grado de *legitimidad* que la sociedad en cada momento esté dispuesta a reconocerles. Si los hombres tienden a la realización del horizonte pleno de la igualdad, como infiriera Tocqueville, el tiempo contemporáneo queda marcado por el ritmo de esta conquista y la sociedad por la forma específica de democracia que mejor representa el tipo de igualdad que se reclama (la democracia es indeterminada y la igualdad ofrece muchas opciones, pero corresponde al principio democrático moderno

confiesa su motivación: «ver si podemos poner fin al estancamiento de la historia política reciente», p. 21.

⁴² BERLIN, I.: *Cuatro ensayos sobre la libertad*, Madrid, Alianza, 1988. En su aportación al debate anglosajón sobre los principios que adjetivan la democracia disecciona las fórmulas ya clásicas de «libertad». Especial interés tienen aquí sus reflexiones sobre la «libertad liberal».

⁴³ «No se puede concebir que haya hombres eternamente desiguales en un solo punto e iguales en todos los otros. Acabarán, pues, en un tiempo dado, por ser iguales en todo»: *La democracia en América*, vol. I, Madrid, Alianza, 1995, p. 53.

⁴⁴ MUÑOZ DUEÑAS, M.a D.: «La formación de una élite minera: la escuela de Minas de España (1777-1877)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, t. XXVIII-3, 1992, pp. 21-36.

⁴⁵ A partir de BOBIO, N.: *Teoría general de la política*, Turín, Einaudi, 1999, cap. S n.º.

la accesibilidad real a los cargos institucionales⁴⁶). He aquí una de las claves posibles para interpretar la evolución histórica de las élites y enjuiciar los procesos adaptativos o regresivos, las continuidades o los relevos, la estilización o la amalgama: lo que venimos nombrando como «viejas» y «nuevas» élites con referencia a un punto del proceso. Nos interesan las del tiempo predemocrático, pero la historia no termina donde la dejamos aquí porque este tema agudiza la conexión con el presente.

Confrontar *privilegio y democracia* en relación al estudio clásico de las élites, nociones engañosamente claras e hiperanalizadas, remite a la cuestión siempre espinosa de las competencias disciplinares. El sociólogo es renuente a establecer predicciones aun cuando cuente con indicios razonables de cambio⁴⁷. Por su parte, los historiadores, ante determinados sujetos, recurren de forma más o menos consciente al análisis retrospectivo que viene a cruzarse y enriquecer el de la tradicional periodización, y tratan de dotarlos de una temporalidad propia atendiendo a sus particulares pautas evolutivas. Porque los temas evocados son otras tantas preocupaciones del tiempo más contemporáneo, definido como el de la historia sin historiadores por constituir las reserva de la sociología, politología y economía, sin olvidar la filosofía. El caso de las élites ilustra a la perfección esta situación. Se tiene la impresión de que ya está todo dicho. De ser cierto, el agotamiento temático no sería en absoluto imputable a los historiadores. En todo caso, en estos momentos la pregunta sería: ¿queda margen para hacerlo? Si en 1989 recurrimos a las élites para identificar, contar y relacionar a los individuos y grupos sociales más destacados de sus respectivas clases y estratos, ahora lo sensato sería profundizar en esta línea con objeto de avanzar en el método y en la escala del análisis comparativo, antes que una nueva moda historiográfica pueda frustrar el empeño.

Acorde con esa dinámica histórica, pocos temas cuentan con una bibliografía tan amplia, diversa y a la vez tan transparente de su intrínseca complejidad como este de las élites⁴⁸. Por lo general sus

⁴⁶ BERLIN, 1.: *Cuatro ensayos sobre la libertad*, Madrid, Alianza, 1988, p. 140: «La igualdad ante la ley conduce a las exigencia de que todos los hombres tengan la misma participación en la confección de las leyes».

⁴⁷ Martínez Alier se resiste, por ejemplo, a concederle este valor a su tesis por el propio dinamismo del cambio agrario: *La estabilidad...*, *op. cit.*, p. 3.

⁴⁸ Se acercan a los 1.800 los títulos registrados en C. BECK y McKECHNIE (eds.): *Political Élites: a Selected Computerized Bibliography*, Cambridge, 1968.

autores, conscientes de ello, difícilmente pueden sustraerse a la sugestión de informar acerca de la tortuosa genealogía del concepto o de advertirlo al menos. Y es que, por su espesor ideológico y teórico, pocos términos han sido por ello tan polémicos ni han conocido tantas peripecias semánticas ni han alumbrado teorías tan bien articuladas como la idea de élite en su trayectoria contemporánea: desde la visión antitética de la sociedad, que constituye su marca genética, hasta las versiones integradoras y expresivas de las mutaciones recientes. La validez de la teoría elitista puesta en circulación por W. Pareto⁴⁹ y G. Mosca a principios del siglo xx (con antecedentes para algunos en Burke, De Bonald o Maistre), cuando despegaba la sociología y la ciencia política, no ha dejado de cuestionarse y revisarse hasta hoy por una nutrida y muy variada nómina de pensadores, sociólogos y politólogos (Weber, Schumpeter, Mills o Aron, entre ellos), en nombre de una concepción política más abierta, competitiva y pluralista del poder y de las instituciones que encarna (en la estela del liberalismo del xix representado en Tocqueville) y contraria por ello al supuesto de una élite única y dominante. Por su parte, la tesis marxista deudora de los socialismos precedentes (St. Simon, Owen o Fourier), tan crítica con la noción misma de élite, ha podido seguir una línea autónoma e ininterrumpida de pensamiento (de Marx a Djilas), tendente a tipificar a la clase dirigente gracias a un modelo interpretativo sin fisuras, coherente con sus postulados teóricos de las relaciones entre grupos rectores y conjunto social.

Su debilitamiento -1a fractura más visible del vetusto edificio de las ciencias sociales- se ha producido en la coyuntura historiográfica que venimos delineando. Por el momento, y mientras la historia resuelve su confrontación con las otras ciencias sociales, la crítica más o menos abierta al empleo irreflexivo en el análisis histórico de categorías y clasificaciones sociales para el objeto irrenunciable de reconstruir lo social parece haber potenciado de forma indirecta y paralela el uso de élite. Su ventaja radica en que esta categoría puede comprender un gran número de elementos sin perder su punzante significado. Tal es el claro planteamiento metodológico que parece guiar a Lannon y Preston, editores de *Élites and Power in*

⁴⁹ Véase M.a L. MoRÁN: «Introducción a la figura y a la obra de Vilfredo Pareto», en *Vilfredo Pareto*, Madrid, Alianza, 1987. También M.a A. YANNUZZI: *Intelectuales, masas y élites. Una introducción a Mosca, Pareto y Michels*, Rosario, UNR, 1987.

*Twentieth-Century Spain. Essays in Honour Of sir Raymond Carr*⁵⁰, en su propósito de identificar los diversos rostros del poder económico y social: desde terratenientes y empresarios a líderes sindicales y políticos.

Pero el recurso al concepto de élite como instrumento de comprensión del pasado y del presente sólo es sencillo en apariencia. La discusión está centrada en una realidad cuya definición se cuestiona en la propia historia. Para definirla hay que establecer referencias y la que mejor parece definirla desde su origen es la del poder. La relación simbiótica que mantienen las élites con el *poder* -«**que** no ha perdido ninguna de su fascinación o su urgencia»-lo convierte en un comodín multidisciplinar, con todo lo que ello encierra. Es natural que el interés por las cuestiones básicas inherentes al ejercicio del poder -*posición*) *legitimidad* y *demarcación*-) en cualquiera de las escalas de tiempo o espacio que se manejen, genere sin cesar análisis de factura tan diversa como las motivaciones de sus analistas. Pero la abundancia informativa -**que es mucha**- y los préstamos interdisciplinares —*que funcionan*-, cuestiones ambas muy positivas, no garantizan, sin embargo, que las cosas puedan ser más fáciles. Tampoco es caso de extenderse más en este punto, pero si nos ceñimos al problema de las *clasificaciones sociales* es muy probable que, lejos de desaparecer, la incertidumbre se reproduzca en el interior de esa macrocategoría, intrínsecamente pluridisciplinar, que es *élite*.

En las páginas de una revista americana consagrada a la historia interdisciplinar se encuentra una observación, luminosa por sencilla, sobre la especialización en el análisis histórico a propósito de la obra colectiva *Elites*) *Minorities and Economic Growth*⁵¹, producto natural de la vanguardia holandesa en historia social y síntesis representativa de la corriente más integradora del revisionismo historiográfico de los años noventa -interpelado por todos los autores del dossier- en relación con el problema de las «categorías sociales». Según Charles Tilly, al que consideramos «neutral» por su doble y ya larga familiaridad con la sociología y la historia contemporánea de Europa

⁵⁰ Clarendon Press, Oxford, 1990. En este claro ejemplo del fértil pragmatismo de los historiadores anglosajones se hace un uso consciente y actualizado del término: «This implies no disillusionment with the history of the popular masses, so crucial and so rapidly developing in Spain», p. vii.

⁵¹ E. S. BREZIS y P. TEMIN (eds.), Amsterdam, Elsevier, 1999 (reseñada en *The Journal of Interdisciplinary History*) núm. 4, 2000, pp. 622-623).

-de las formaciones estatales del siglo XIX al autoritarismo y violencia del XX-, los sociólogos suelen, por lo general, imputar la realidad a las categorías sociales; los economistas tienden, por su parte, a ignorar las categorías a favor de los individuos; mientras que los historiadores parcelan la realidad en categorías para proporcionar información esencial acerca del papel que juegan en el desarrollo económico las gentes que en ellas se encuadran. Lo cual es una forma sencilla y pragmática de plantear la dificultad, cuando no imposibilidad, de dar cuenta comprensivamente con un único modelo teórico del vasto conjunto de problemáticas que encierra hoy la palabra élite o, mejor aún, su plural élités. Pero si, como observa Tilly y otros muchos, aunque renovadas, las élites existen, debería proseguir la exploración histórica a la espera de análisis y síntesis interpretativas convincentes y en cierto modo superadores del actual estadio de la discusión teórica que corre el peligro de anclarse en los pensadores elitistas de principios del siglo XX.

El labrador. La maduración histórica de una categoría profesional

El *labrador* que descubre Martínez Alier en la latifundista Campiña de Córdoba, cuando investigaba en 1964-1965 «las tendencias del cambio» con un moderno bagaje teórico en economía y sociología⁵², responde a uno de los tipos más depurados de la élite agraria española. Dentro del conjunto de las notabilidades rurales, es esta clase labradora asociada a las grandes explotaciones la que mejor se acomodaría, a mi juicio, a una posible definición de élite agraria contemporánea estricta. Forjado en los siglos modernos como arrendatario en áreas de gran propiedad y de precoces relaciones capitalistas -claramente en las campiñas andaluzas y extremeñas, entre las que la subregión cordobesa ofrece rasgos de verdadera reserva-, el labrador se hace ya visible como categoría social en el siglo XVIII, y llega al novecientos con buena salud económica convertido en muchos casos en propietario y, en general, en beneficiario directo de la liberalización del mercado de la tierra de medio siglo atrás, pero afectado también por una irremediable crisis de identidad. El labrador cordobés, obser-

⁵² *La estabilidad del latifundismo, análisis de la interdependencia entre relaciones de producción y ciencia social en la agricultura latifundista de la Campiña de Córdoba*, París, Ediciones Ruedo Ibérico, 1968, pp. 2-7.

vado por Martínez Alier con instinto antropológico en un momento crepuscular de la agricultura tradicional, era ya, en este sentido, casi una rareza por la forma tan pura en que reproducía los caracteres originarios. Me refiero a los rasgos decimonónicos de una clase de profesionales transmisora de una herencia inmaterial distinta a la retenida por la *fidalgúa* gallega: la del cultivo al tercio de los cortijos, la vieja sabiduría conservacionista de la labranza campiñesa.

El latifundio, como la gran explotación en general, no ha dejado de estar en el punto de mira del análisis sobre el alcance de las transformaciones agrarias contemporáneas en toda la historiografía europea. En las líneas que siguen trataré de ceñirme a apuntar algunas ideas sobre las que me baso para hablar de la *labranza* como fuente de *poder* y sobre todo por ser más discutible en qué me fundamento para plantear que también pueda ser una fuente de *prestigio*. Obviamente, ambas cuestiones, inscritas en el tiempo contemporáneo, están íntimamente relacionadas, pero no siempre ni en el mismo sentido por el peso de la biografía (individuos, familias, grupos) y su interpretación relacional. La cuestión de fondo es que estos grandes labradores no siempre han sido considerados como agentes del progreso económico⁵³. Desentrañarla supone partir de la sencilla premisa de la diversidad de las sociedades rurales e incluir entre los indicadores que permiten establecer estimaciones comparativas el marcador de las diferencias sociales internas. Pero la pertinencia de los juicios de valor es siempre deudora del grado de información que seamos capaces de allegar sobre los sujetos concretos. Aquí sólo se trata de plantear una vía interpretativa y de delinear un tipo social sobre el que el GHSA viene trabajando.

La base material de la riqueza rústica está registrada en los documentos que recogen la actuaciones fiscales de los poderes públicos y en general empieza a ser bien conocida⁵⁴. Córdoba siempre ha representado para el poder central la viva imagen de esa riqueza

⁵³ Véase R. ALLEN: «Revolución en los campos. La reinterpretación de la revolución agrícola inglesa», *Historia Agraria*, núm. 26, 2002, pp. 13-32. La interpretación de BERNAL: «La Agricultura de los "Mejores". Cambio tecnológico en la agricultura andaluza latifundaria del siglo XIX», en A. GÓMEZ MENDOZA y A. PAREJO (eds.): *De economía e historia. Estudios en homenaje a José Antonio Muñoz Rojas*, Antequera, 1998, pp. 33-69.

⁵⁴ El marco general está sólidamente trazado en R. VALLEJO POSADA: *Reforma tributaria y fiscalidad sobre la agricultura en la España liberal, 1845-1900*, Zaragoza, PUZ, 2001.

y en no pocas ocasiones ha servido de laboratorio para la experimentación catastral y la reforma agraria sobre la base de la existencia de un extenso y feraz término agrícola de la capital (124.000 has., de las que 80.000 están ocupadas por tierras de labor acortijadas)⁵⁵. Dentro de una práctica catastral claramente asentada ya en el siglo XVIII en la campiña cordobesa y en otras zonas andaluzas, los labradores arrendatarios figuran junto con los propietarios en esas unidades fiscales que son los cortijos⁵⁶. No así en los cuadernos del cobro del diezmo eclesiástico, en los que suelen registrarse sólo los labradores por recaer la carga sobre el cultivador directo y haber escapado la nobleza terrateniente y la iglesia propietaria a la obligación de tributar por sus rentas al fisco diocesano⁵⁷. El Catastro de Ensenada, obedeciendo a su lógica de registrar la riqueza personal, no se ajusta del todo a las prácticas locales, salvo en el caso significativo de los colonos de tierras de la Iglesia (el Cabildo cordobés es el «mayor hacendado» local). Pero no caben dudas acerca de la solidez de la forma jurídica tradicional de explotación de los cortijos.

El arrendamiento a corto plazo determina una estructura social tripartita⁵⁸ que sobrevive en muchos casos a la Reforma Agraria de la Segunda República⁵⁹, correspondiendo a los labradores en cuestión la posición intermedia entre los propietarios rentistas -nobles y eclesiásticos casi todos- y la muchedumbre de jornaleros. En el ámbito

⁵⁵ Véase M.a D. MUÑOZ DUEÑAS, R. MATA OLMO y F. ACOSTA (eds.): *Materiales para la historia de Córdoba del Archivo Histórico Provincial (siglos XIX-XX)*, 1997, Y R. MATA OLMO y M.a D. MUÑOZ DUEÑAS: «Fuentes y práctica catastral en Córdoba (siglos XVIII-XX). Una reflexión desde la historia agraria», *Revista Española de Estudios Agrosociales*, núm. 185, MAPA, 1999, pp. 81-107.

⁵⁶ R. MATA OLMO, M.a D. MUÑOZ DUEÑAS y F. ACOSTA RAMÍREZ: «La propiedad de la tierra en Córdoba a la luz de una fuente inédita: la Estadística de Riqueza de 1818», *Catastro*, núm. 16, 1993, pp. 66-80.

⁵⁷ Véase el fuerte protagonismo de algunos grupos de labradores de cortijos y arrendadores de diezmos, vecinos de los pueblos de la periferia cordobesa, en la realidad del diezmo y, por ende, en la vida económica de Córdoba, en M.a D. MUÑOZ DUEÑAS: *El diezmo en el Obispado de Córdoba*, Córdoba, Cajasur, 1989.

⁵⁸ Grupo de Historia Social Agraria Andaluza (GHSAA): «El arrendamiento como estrategia patrimonial en la gestión de los cortijos de la campiña de Córdoba (ss. XVI-XX)», en VIII Congreso de Historia Agraria, Salamanca, 1997, pp. 403-418. En relación a los contratos de trabajo agrario en la Campiña, véase *ibid.*, pp. 143-159, A. LÓPEZ ESTUDILLO: *Evolución del jornal agrícola en Córdoba, 1890-1933*. Una primera presentación de índices.

⁵⁹ LÓPEZ ONTIVEROS, A., Y MATA OLMO, R.: *Propiedad de la tierra y Reforma Agraria en Córdoba (1932-1936)*, Córdoba, Univ. de Córdoba, 1993.

de la Campiña es la suya una posición minoritaria por el considerable volumen de capital de explotación procedente de bienes propios que se requiere para adelantar en las labranzas. El contrato no sólo regula la economía latifundista, sino que también fija con caracteres bastante indelebles el cuadro de las relaciones sociales y el signo de comportamientos y alianzas en la sociedad cordobesa. Aquella posición los sitúa, según el punto de mira, en los márgenes de la sociedad estamental o en la superficie de la sociedad rural en la que ya ejercen de patricios y notables.

Los documentos fiscales, por otra parte, suelen arrojar algunas pistas sobre los matices del aprecio social, como es el caso del «don» que distingue a los miembros más acomodados y significados en la vida local. Jovellanos apela a estos «agentes de la agricultura» para promover su reforma en la doble dirección a la que apunta el término: «fuente de riqueza particular» y «arte de cultivar la tierra». y hablará en el texto tantas veces citado ⁶⁰ de «atraso de una profesión (...) tan esencial y necesaria». Los labradores necesitan ser educados como «hombres prácticos», pero aunque todo arte necesita teoría, ésta debe ser ajena a la del «orgulloso sabio». El labrador, junto a los marineros, artesanos y mineros ⁶¹, es ya, a fines del siglo XVIII, una categoría laboral bien definida portadora de un saber útil y una actitud que se le supone tranquila; la «docilidad» y laboriosidad» labradora reconocidas como mérito por una fracción de la élite aristocrática terrateniente que actúa de intérprete de la nueva sensibilidad ante el trabajo. Es una visión de la agricultura práctica como fuente de prestigio y legitimación social que tiñe de ambigüedad las relaciones entre propietarios y colonos. Otras profesiones y ocupaciones de éstos, como las de aperador, agrimensor, administrador de fincas o arrendador de diezmos, contribuyen a incrementarla.

El sentido utilitario y la percepción del poder y prestigio alcanzado por los grandes arrendatarios puede medirse por el interés de algunos nobles más comprometidos con la agricultura local en atribuirse el

⁶⁰ «Informe de la Sociedad Económica de Madrid», en GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS: *Escritos Económicos* (est. introd.: V. Llombart), Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2000, pp. 304-313.

⁶¹ MUÑOZ DUEÑAS, M.a D.: «Linares según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada», en MUÑOZ DUEÑAS, M.a D., y CASQUET, C.: intr., *Linares 1752 según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*, Madrid, Tabapres-Diput. de Jaén-Ayt. Linares, 1996, pp. 7-124 Y 113-124.

nombre de labradores antes y después de la Revolución liberal, y con diferentes posiciones ante la misma: el conde de Torres Cabrera, al frente de la Hermandad, y el marqués de Cabriñana, exponiendo a las Cortes de 1820 la necesidad de una radical reforma agraria, son buenos ejemplos de ello. Lo cual no se contradice con la crítica al labrador que hace ostentación de la nueva riqueza porque revela su fascinación por la nobleza ⁶². Aunque también puede ser menospreciado por todo lo contrario: por discreto, timorato y mediocre, valoraciones mal avenidas con la idea que se tiene del prestigio en el seno de la primera sociedad burguesa. Pero también habría de ahondarse en el aprecio que suscita el labrador entre los trabajadores agrícolas y en el tipo de «virtudes» que podrían cimentado.

Su neta condición de contribuyente es la principal baza del labrador para ascender socialmente en el nuevo régimen. Siempre constituyó una pesada carga, aunque mitigada también en el antiguo con determinadas ventajas sociales que traducían o agrandaban, en el caso de los mayores, la distancia que les separaba del grueso de la población jornalera. Nada comparable a los beneficios que le aguardaban con el triunfo del liberalismo, incluso en su versión moderada: nada menos que el *status* de ciudadano, el reconocimiento de la sociedad meritocrática al talento y capacidad de los mejores. El acceso a la propiedad sin trabas y la participación política confieren dignidad a los sujetos de la labranza en los diferentes círculos del poder. Los amillaramientos registran esta realidad: las distinciones sociales del pasado se diluyen hasta desaparecer en la neutralidad del orden alfabético de los apuntes fiscales. Con desigual fortuna, la nueva situación les anima a implicarse en proyectos de innovación agrícola, emprender iniciativas modernizadoras ⁶³ y ocupar posiciones en las instituciones de poder local o nacional de una forma abierta pero no siempre deshinbida. Gracias al tirón de la propiedad, más tarde vendrá la diversificación de actividades, la ampliación del horizonte económico sobre la base de la tierra, el traslado del domicilio desde la periferia campañesa a la capital, la promoción de los vástagos,

⁶² Un comportamiento que viene de lejos véase J. A. MARAVALL: *Estado Moderno y mentalidad social, siglos XV a XVII*, t. II, Madrid, Revista de Occidente, pp. 19-35.

⁶³ LUQUE, A.: *Las instituciones y la divulgación agronómica en Córdoba y provincia. 1780-1860*, Tesis doctoral, Córdoba, 2002. Véase M. PARIAS y J. PONCE: «Élites e instrucción agrícola en la Sevilla contemporánea (1850-1950)»>, *Revista de Historia Contemporánea*, núms. 9-10, 2000, pp. 287-310.

el acceso también a formas más refinadas de la cultura y sociabilidad. Con todo, es en el seno del grupo familiar donde mejor puede percibirse el perfil pluralista que presenta esta élite a fines del ochocientos; como también es en el interior de la «casa» labradora del anterior fin de siglo donde es posible apercibirse del despuntar de una conciencia propia de élite entre sus miembros al introducir elementos de desigualdad en el sistema de herencia por mimetismo con la práctica sucesoria privilegiada de las familias nobles. A esta altura temporal, los matrimonios mixtos contribuyen a la fusión y amalgama de los distintos tipos de élites. En los niveles más elevados se producirán enlaces que entroncan grandes dinastías labradoras con la nobleza terrateniente local de viejo cuño.

Resumiendo, la Revolución liberal saca a los grandes agricultores a escena desde los márgenes de la sociedad –o desde la superficie, si se observa desde el mundo rural 64_. Según qué causas, va encontrando en el camino sus aliados, pero sólo en el seguimiento biográfico podemos apreciar el sentido y el éxito de las trayectorias no siempre lineales. Se trata de una fracción sin duda de aquella minoría de «poderosos», gestada lentamente sin significación estamental como «nueva clase», de la que habrían de salir –según Domínguez Ortiz– «los compradores de bienes nacionales y los caciques rurales del siglo XIX» 65. Conforme nos acercamos al final del ochocientos las diferencias del grupo se agrandan. Al igual que la nobleza ilustrada del siglo XVIII estuvo «vivamente interesada en forjarse un nuevo papel para justificar sus privilegios sociales 66, orientando su servicio a diversos campos de la balbuciente acción estatal, también este grupo de labradores campiñeses –una verdadera casta en el círculo cordobés– tratará de encontrar y definir su papel en la sociedad de su tiempo, en un contexto de agudización de las tensiones sociales, especialmente grave en el campo andaluz por la desigualdad estructural del sistema. Culpables o salvadores en la crisis de fin de siglo, solos o agrupados, como en realidad siempre estuvieron para la defen-

64 P. Vilar establece una referencia: «La burguesía que surge aquí y allá, en las ciudades y en la superficie de la sociedad rural, tiene una acción económica, práctica. Ideológica y políticamente no tiene todavía fuerza alguna», en G. ANES, J. M. CUENCA y otros: *España a finales del siglo XVIII*, Hemeroteca de Tarragona, 1982.

65 *Ibid.*, p. 45.

66 O. HUFTON: *Europa: privilegio y protesta 1730-1789*, p. 52.

sa de sus intereses individuales, compartiendo con la nobleza la propiedad de la tierra, una parte de esta élite agraria se profesionaliza por la formación y el trabajo, reforzando su gestión en un sentido que anticipa algunos rasgos propios de la figura del empresario agrícola. La ganancia, contradictoria sin duda, es, sin embargo, a mi juicio, de prestigio. Por un lado, opera la fuerza del trabajo inscrito en la labranza y, por otro, la dinámica de la gestión que apunta en ese sentido empresarial. Todo ello se traduce, no sin riesgos sociales y sin ambigüedades, en una presencia más autónoma y diferenciada respecto a los propietarios de siempre, el grupo altonobiliario cordobés ya algo renovado respecto a sus bases tradicionales⁶⁷; envuelta en un mensaje, aunque difuso, de actuación al servicio al Estado como clase productora. Lo cual podría responder a una estrategia, que merece ser explicada con más detalle en otro momento, de conjurar una cierta crisis de identidad que acompaña al éxito económico y la elevación de *status*. La burguesía cordobesa de fines del XIX legitima su poder social como minoría por la vía de la profesión agrícola, como la nobleza «labradora» local lo había intentado en sus inicios. Cuando Díaz del Moral defiende en 1932 su voto particular a la Ley de Bases de la Reforma Agraria sobre una aplicación, a su juicio defectuosa, de la misma, advierte que «el primer atributo de la injusticia es la desigualdad; lo que produce una protesta airada de la conciencia pública, del sentimiento innato de la Justicia y del derecho es precisamente eso, la desigualdad», y reclama en consecuencia, con ejemplos extraídos entre otros de los latifundios de la campiña cordobesa, las aplicaciones sociales del Catastro previstas en 1913⁶⁸.

⁶⁷ GUIASADO, A.: «La Casa de Guadalcazar a fines del siglo XIX y la disolución de su patrimonio», III Congreso de Historia de Andalucía, Córdoba, 2001 (en prensa).

⁶⁸ La voz de la vieja nobleza propietaria en R. M. ÁLMANSA: «Catastro y gran propiedad agraria en la España de la Restauración». Reflejo de esta problemática en «La agricultura y Córdoba del Conde de Torres Cabrera (1900-1903)», *Axarquía*, núm. 17, 1998, pp. 131-149.

